ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA
LICITACIÓN PÚBLICA ID 1049-45-LE26

1. GENERALIDADES

El Instituto de Fomento Pesquero, ha procedido a efectuar el llamado a licitación pública para la contratación de "SUMINISTRO Y SOPORTE DE LICENCIAS ANTIVIRUS" bajo el ID 1049-45-LE26, correspondiente al Requerimiento N.º 52865/2026

2. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución N.º 145, se autoriza el llamado a licitación y se aprueban las bases administrativas, técnicas y anexos correspondientes al proceso denominado "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, Y SOPORTE DE 700 LICENCIAS DE ANTIVIRUS CORPORATIVO POR 36 MESES". Asimismo, la mencionada resolución designa a la Comisión Evaluadora encargada de analizar las propuestas recibidas en el marco de la presente licitación.
- Con fecha 19 de junio de 2026, cerró el período de recepción de ofertas de la presente licitación ID 1049-45-LE26 de la "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, Y SOPORTE DE 700 LICENCIAS DE ANTIVIRUS CORPORATIVO POR 36 MESES" del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).
- Con fecha 22 de julio de 2026, la Comisión Evaluadora procedió a verificar la admisibilidad de las ofertas y a aplicar los criterios de evaluación establecidos en el artículo 15 de las Bases Administrativas.

3. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

La citada Comisión Evaluadora se efectuó con la presencia de los siguientes integrantes, a saber:

INTEGRANTES	FIRMA
Nombre: *Alejandro Rivero S.* Cargo: *Encargado de Soporte Técnico* RUN: 13.999.957-6	Signed by:Alejandro Rivero Signed at:2026-07-22 10:54:09 -04:00 Reason:Firmado electronicamente por Al Alejandro Rivero
Nombre: *María Graciela Manquehual* Cargo: *Jefatura de Sección de Sistemas* RUN: 10.344.485-3	Signed by:María Graciela Manquehual Pr Signed at:2026-07-22 11:21:06 -04:00 Reason:Firmado electronicamente por M Graciela Manquehual P
Nombre: *Jaime González Pradenas.* Cargo: *Jefatura de Departamento de Tecnología de la Información* RUN: 10.092.192-8	Signed by:Jaime Antonio González Prade Signed at:2026-07-22 16:13:25 -04:00 Reason:Firmado electronicamente por Jai Jaime Antonio González Pradenas

4. APERTURA DE LAS OFERTAS Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE ANTECEDENTES

De la presente licitación ID 1049-45-LE26 de la "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, Y SOPORTE DE 700 LICENCIAS DE ANTIVIRUS CORPORATIVO POR 36 MESES" del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) Se deja constancia que se recibieron un total de 04 ofertas según el siguiente detalle:

4.1 RESUMEN DE OFERTAS RECEPCIONADAS

N°	RAZÓN SOCIAL	RUT	SE ACEPTA/RECHAZA LA OFERTA
1	IT BRO CHILE	RUT:77.908.553-8	Aceptada
2	ADVANSOLUTION TECNOLOGÍA LTDA.	RUT:76.005.406-2	Aceptada
3	TI CHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	RUT:76.334.381-2	Aceptada
4	AUSTRA	RUT:21.305.155-5	Rechazada

5. REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD

Previamente a la evaluación técnica y económica de las ofertas, la Comisión Evaluadora procedió a efectuar la revisión de admisibilidad de los antecedentes presentados, de conformidad con el procedimiento establecido en las Bases del presente proceso licitatorio

5.1 REVISIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

5.1.1 IT BRO CHILE RUT:77.908.553-8

A. REVISIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

La Comisión Evaluadora constató que el oferente se encuentra en estado hábil para contratar en el Registro de Proveedores del Estado.

Asimismo, respecto de los documentos administrativos solicitados, se verificó que el oferente presentó la documentación mínima requerida dentro de los plazos y condiciones establecidos en las Bases de Licitación.

En particular, en relación con lo dispuesto en el numeral 11.1 de las Bases Administrativas, correspondiente al artículo 11 "Contenido de las Ofertas", la Comisión Evaluadora verificó que el oferente acompañó el Anexo N° 1 – Identificación del Oferente, fotocopia simple del RUT del proponente, copia vigente de la inscripción de la sociedad y los demás antecedentes administrativos requeridos en la oferta.

Adicionalmente, se constató que el giro del oferente es compatible con el servicio licitado.

***Cabe mencionar que la fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Representante Legal, se solicitará a través de foro inverso de acuerdo a lo permitido en las bases.**

Por otra parte, se verificó que el oferente presentó su Programa de Integridad, junto con los medios de verificación correspondientes, en el Anexo N° 2, relativo a la Declaración Jurada Simple de Pacto de Integridad.

B. REVISIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS

En relación con la **Propuesta Técnica**, presentada en formato propio conforme a lo permitido en las Bases de Licitación, la Comisión Evaluadora verificó que esta contiene los antecedentes mínimos requeridos y da cumplimiento a las exigencias técnicas establecidas para el servicio licitado.

Respecto del **Anexo N° 4 – Experiencia del Oferente en Trabajos Similares**, se constató que el oferente presentó el formulario debidamente completado. No obstante, no acompañó la totalidad de los documentos de respaldo exigidos para acreditar la experiencia, considerando que las bases requerían la presentación de una factura por cada año del período comprendido entre 2020 y 2025. En este contexto, el oferente presentó únicamente una factura correspondiente al año 2025, motivo por el cual se le asignaron **50 puntos**, de conformidad con el criterio de evaluación establecido en las Bases de Licitación.

En cuanto al contenido de la propuesta técnica, la Comisión Evaluadora verificó que esta cumple con los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación. Propuso la solución SEQRITE EPS, la cual cumple con el 100% de los requisitos mínimos obligatorios (soporte Windows/Linux, consola nube, EDR, etc.).

En particular, la solución de antivirus ofertada, su cobertura respecto de los equipos considerados, el plan de trabajo, los plazos de implementación y las certificaciones presentadas se ajustan a las especificaciones y exigencias técnicas definidas para la contratación.

C. REVISIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

Finalmente, respecto de la oferta económica, la Comisión Evaluadora verificó que el monto ofertado por el proponente asciende a $29.648.969, constituyéndose como la oferta de menor valor económico entre las cuatro propuestas presentadas en la presente licitación.

Asimismo, se constató que dicho monto no excede el presupuesto máximo disponible para la contratación, el cual asciende a $35.000.000, cumpliendo plenamente con las condiciones económicas establecidas en las Bases de Licitación.

En consecuencia, desde el punto de vista económico, la oferta resulta admisible, al ajustarse al presupuesto disponible y representar la alternativa de menor costo entre los oferentes evaluados con un puntaje de 100%, sin perjuicio de la evaluación técnica y administrativa efectuada conforme a los criterios establecidos en las Bases de Licitación.

*En consecuencia, considerando la evaluación de los criterios administrativos, técnicos y económicos establecidos en las Bases de Licitación, el oferente obtuvo un puntaje final de **88,50 puntos**, de acuerdo con la metodología de evaluación definida para el presente proceso.

5.1.2 TI CHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA LTDA. RUT 76.334.381-2

A. REVISIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

La Comisión Evaluadora constató que el oferente se encuentra en estado hábil para contratar en el Registro de Proveedores del Estado.

Asimismo, respecto de los documentos administrativos solicitados, se verificó que el oferente presentó la documentación mínima requerida dentro de los plazos y condiciones establecidos en las Bases de Licitación.

En particular, en relación con lo dispuesto en el numeral 11.1 de las Bases Administrativas, correspondiente al artículo 11 “Contenido de las Ofertas”, la Comisión Evaluadora verificó que el oferente acompañó el Anexo N° 1 – Identificación del Oferente, fotocopia simple del RUT del proponente, copia vigente de la inscripción de la sociedad y los demás antecedentes administrativos requeridos en la oferta.

Adicionalmente, se constató que el giro del oferente es compatible con el servicio licitado.

Por otra parte, en una primera revisión se verificó que el oferente presentó el Programa de Integridad requerido; sin embargo, no se advirtió la incorporación del Anexo N° 2 "Pacto de Integridad", por lo que se consideró solicitar dicho antecedente mediante foro inverso, en caso de que la oferta resultara admisible.
No obstante, tras la respuesta entregada por el oferente en el foro inverso y una nueva revisión de los antecedentes presentados, se constató que el Anexo N° 2 sí había sido incorporado dentro de la oferta presentada oportunamente, por lo que se tuvo por cumplido este requisito y, en consecuencia, no corresponde aplicar la disminución de puntaje asociada al criterio de evaluación "Requisitos Formales".

Asimismo, se constató que el oferente no registra Sellos ChileCompra vigentes, por lo que obtiene **0 puntos** en el criterio de evaluación correspondiente.

B. REVISIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS

En relación con la **Propuesta Técnica**, presentada en formato propio conforme a lo permitido en las Bases de Licitación, la Comisión Evaluadora constató que el Análisis Técnico: Ofertó la solución Kaspersky EDR Optimum.

Respecto del **Anexo N° 4 – Experiencia del Oferente en Trabajos Similares**, se constató que el oferente presentó el formulario debidamente completado. No obstante, no acompañó la totalidad de los documentos de respaldo exigidos para acreditar la experiencia, considerando que las bases requerían la presentación de una factura por cada año del período comprendido entre 2020 y 2025. En este contexto, el oferente presentó únicamente una factura correspondiente al año 2020, 2022 y 2023, motivo por el cual se le asignaron **50 puntos**, de conformidad con el criterio de evaluación establecido en las Bases de Licitación.

Presentó una propuesta basada en el producto **Kaspersky EDR Optimum**, cuya solución cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las Bases de Licitación, considerando la cobertura, funcionalidades, plan de trabajo, plazos de implementación y certificaciones requeridas para la prestación del servicio.

C. REVISIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

Finalmente, respecto de la oferta económica, la Comisión Evaluadora verificó que el monto ofertado por el proponente asciende a $34.986.000.

Asimismo, se verificó que el monto ofertado se encuentra dentro del presupuesto máximo disponible para la contratación, ascendente a $35.000.000, cumpliendo con las condiciones económicas establecidas en las Bases de Licitación. En consecuencia, la oferta resulta económicamente admisible y obtiene un puntaje de **85%** conforme a la metodología de evaluación definida.

*En consecuencia, considerando la evaluación de los criterios administrativos, técnicos y económicos establecidos en las Bases de Licitación, el oferente obtuvo un puntaje final de **80,5 puntos**, de acuerdo con la metodología de evaluación definida para el presente proceso.

5.1.3 ADVANSOLUTION TECNOLOGÍA LTDA. RUT 76.005.406-2

A. REVISIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

La Comisión Evaluadora constató que el oferente se encuentra en estado hábil para contratar en el Registro de Proveedores del Estado.

Asimismo, respecto de los documentos administrativos solicitados, se verificó que el oferente presentó la documentación mínima requerida dentro de los plazos y condiciones establecidos en las Bases de Licitación.

En particular, en relación con lo dispuesto en el numeral 11.1 de las Bases Administrativas, correspondiente al artículo 11 “Contenido de las Ofertas”, la Comisión Evaluadora verificó que el oferente acompañó el Anexo N° 1 – Identificación del Oferente, fotocopia simple del RUT del proponente, copia vigente de la inscripción de la sociedad y los demás antecedentes administrativos requeridos en la oferta.

Adicionalmente, se constató que el giro del oferente es compatible con el servicio licitado.

***Cabe mencionar que la fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Representante Legal, se solicitará a través de foro inverso de acuerdo a lo permitido en las bases.**

Por otra parte, se verificó que el oferente presentó su Programa de Integridad, junto con los medios de verificación correspondientes, en el Anexo N° 2, relativo a la Declaración Jurada Simple de Pacto de Integridad. No cuenta con sellos de reconocimiento de ChileCompra.

B. REVISIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS

En relación con la Propuesta Técnica, presentada en formato propio conforme a lo permitido en las Bases de Licitación, la Comisión Evaluadora constató que el documento fue presentado en formato PDF con el control de cambios habilitado, incorporando texto tachado y comentarios, lo que dificultó su lectura y revisión. No obstante, fue posible verificar que la propuesta contiene los antecedentes mínimos requeridos y, en lo sustancial, da cumplimiento a las exigencias técnicas establecidas para el servicio licitado. Se deja constancia de esta observación en la presente acta, considerando que las Bases de Licitación no contemplan un criterio de evaluación asociado al formato de presentación del documento, siempre que su contenido permita efectuar la evaluación técnica correspondiente.

Respecto del **Anexo N° 4 – Experiencia del Oferente en Trabajos Similares**, se constató que el oferente presentó el formulario debidamente completado. No obstante, no acompañó la totalidad de los documentos de respaldo exigidos para acreditar la experiencia, considerando que las bases requerían la presentación de una factura por cada año del período comprendido entre 2020 y 2025. En este contexto, el oferente presentó las facturas correspondientes al año 2026 (no solicitada), 2025, 2023, motivo por el cual se le asignaron **50 puntos**, de conformidad con el criterio de evaluación establecido en las Bases de Licitación.

Presentó una propuesta basada en el producto **Next EDR Optimum**, cuya solución cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las Bases de Licitación, considerando la cobertura, funcionalidades, plan de trabajo, plazos de implementación y certificaciones requeridas para la prestación del servicio.

*En consecuencia, considerando la evaluación de los criterios administrativos, técnicos y económicos establecidos en las Bases de Licitación, el oferente obtuvo un puntaje final de **77,90 puntos**, de acuerdo con la metodología de evaluación definida para el presente proceso.

C. REVISIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

Finalmente, respecto de la oferta económica, la Comisión Evaluadora verificó que el monto ofertado por el proponente asciende a $33.855.500.

Asimismo, se verificó que el monto ofertado se encuentra dentro del presupuesto máximo disponible para la contratación, ascendente a $35.000.000, cumpliendo con las condiciones económicas establecidas en las Bases de Licitación. En consecuencia, la oferta resulta económicamente admisible y obtiene un puntaje de **88%** conforme a la metodología de evaluación definida.

5.1.4 AUSTRA RUT 21.305.155-5

A. REVISIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

La Comisión Evaluadora constató que el oferente se encuentra en estado hábil para contratar en el Registro de Proveedores del Estado.

No obstante, se verificó que no acompañó gran parte de los antecedentes administrativos requeridos en las Bases de Licitación *(Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del (o los) Representantes(s) Legal(es); Copia con vigencia de la inscripción de la empresa; Copia autorizada de los poderes de los representantes legales; Anexo N°2; Programa de Integridad ni su medio de verificación).* En consecuencia, obtuvo 0 puntos en los criterios de evaluación "Requisitos Formales" y "Pacto de Integridad".

Si bien dichos antecedentes podrán ser solicitados mediante foro inverso, de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, su presentación posterior no modifica el puntaje asignado a estos criterios.

Asimismo, se constató que el oferente cuenta con el Sello Empresa Mujer, razón por la cual se le asignó 1 punto en el criterio de evaluación correspondiente.

B. REVISIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS

En relación con la Propuesta Técnica, el oferente presentó la solución **Kaspersky Next EDR Optimum**, la cual, de acuerdo con los antecedentes proporcionados, da cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas en las Bases de Licitación para la prestación del servicio.
No obstante, el oferente no presentó el **Anexo N° 4 "Experiencia"** ni el **Anexo N° 5 "Personal Capacitado"**, antecedentes exigidos para acreditar la experiencia del oferente y las competencias del personal asignado al proyecto. En consecuencia, al no ser posible verificar dichos requisitos conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se le asignó **0 puntos** en los criterios de evaluación correspondientes.

C. REVISIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

Finalmente, respecto de la oferta económica, la Comisión Evaluadora verificó que el monto ofertado por el proponente asciende a $67.248.090.

Asimismo, se verificó que el monto ofertado se encuentra dentro del presupuesto máximo disponible para la contratación, ascendente a $35.000.000, cumpliendo con las condiciones económicas establecidas en las Bases de Licitación. En consecuencia, la oferta resulta económicamente **inadmisible** de acuerdo con el artículo N°2 “Presupuesto Disponible de la licitación” (hoja 5) y obtiene un puntaje de **44%** conforme a la metodología de evaluación definida.

> “Se declara **inadmisible** la oferta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° de las Bases, por cuanto el monto ofertado supera el presupuesto máximo disponible para la presente licitación.”

5.2 RESULTADO DEL PROCESO DE ADMISIBILIDAD

Revisados los antecedentes acompañados por los oferentes y verificándose el cumplimiento de los requisitos formales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en las Bases de Licitación, la Comisión Evaluadora resolvió declarar **admisibles** para la etapa de evaluación las ofertas presentadas por **IT BRO Chile**, **AdvanSolution Tecnologia Ltda.** y **TI Chile Reventa de Software y Hardware SPA**, en el marco de la licitación denominada **"Contratación del Suministro y Soporte de 700 Licencias de Antivirus Corporativo por 36 Meses"**.

La Comisión constató que las tres ofertas cumplieron los requisitos de admisibilidad, considerando las subsanaciones efectuadas oportunamente mediante foro inverso, sin perjuicio del puntaje aplicable al criterio de requisitos formales.

En consecuencia, se procedió a la evaluación de las ofertas admisibles conforme a los criterios definidos en las Bases de Licitación, obteniendo **IT BRO Chile** el mayor puntaje ponderado, posicionándose como la oferta mejor evaluada para la presente contratación.

6. EVALUACIÓN

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se procede a la revisión, análisis y aplicación de evaluación a partir de los siguientes criterios de evaluación del punto 15.3 de las bases administrativas.

FACTOR	SUBFACTOR	PONDERACIÓN
Adm.	Requisitos formales	5%
Adm.	Pacto de integridad	1%
Adm.	Inclusión – Sellos de Reconocimiento ChileCompra	1%
Tec.	Experiencia del Oferente	13%
Eco.	Oferta Económica	80%
		100%

OFERTA	CRITERIOS	%
REQUISITOS FORMALES	*Si el oferente presenta dentro del plazo establecido la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo. **100pts** * Si el oferente presenta de manera incompleta documentos relacionados con antecedentes legales, declaraciones juradas o anexos exigidos en las presentes Bases, y subsana dichas omisiones a través del foro inverso del portal www.mercadopublico.cl, o si se le solicita aclarar su oferta debiendo complementar información. **0pts**	**5%**
PACTO DE INTEGRIDAD	* Presenta Programa de Integridad y adjunta copia del mismo junto con medio de verificación que acredite que es conocido por todo el personal. **100pts.** *Presenta solo el Anexo N°2, sin el programa de integridad, salvando la omisión por medio de foro inverso o Presenta el Anexo N°2 y el programa de integridad únicamente tras requerimiento a través de foro inverso. **0pts**	**1%**
SELLOS DE RECONOMIENTOS CHILECOMPRA	*El oferente cuenta con sellos vigentes según el RUT. **100pts.** * El oferente no cuenta con sellos vigentes según el RUT indicado. **0pts.**	**1%**
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	5 o más experiencias: **100pts** 4 experiencias o menos años de experiencia: **50pts** 0 años de experiencia: **0pts**	**13%**
CRITERIO ECONÓMICO	Precio: (Oferta Económica Menor) x 100 / Oferta evaluada El mayor Puntaje lo obtendrá la empresa que presente la Oferta más económica, cumpliendo con los requerimientos técnicos solicitados.	**80%**

		100%

6.2 CONSIDERACIONES RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN

La Comisión Evaluadora deja constancia que, para efectos de la aplicación de los criterios administrativos "Inclusión – Sellos de Reconocimiento ChileCompra", se revisó la Ficha del Proveedor disponible en el portal www.mercadopublico.cl al momento de la evaluación.

6.3 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Finalizada la evaluación técnica y económica, y aplicadas las ponderaciones correspondientes, la Comisión Evaluadora obtuvo los siguientes resultados finales:

6.3.1 IT BRO CHILE RUT:77.908.553-8

OFERENTE	OFERTA	CRITERIOS	%	PUNTOS	PUNTOS PONDERADOS	OSERVACION
IT BRO CHILE	REQUISITOS FORMALES	*Si el oferente presenta dentro del plazo establecido la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo. **100pts** * Si el oferente presenta de manera incompleta documentos relacionados con antecedentes legales, declaraciones juradas o anexos exigidos en las presentes Bases, y subsana dichas omisiones a través del foro inverso del portal www.mercadopublico.cl, o si se le solicita aclarar su oferta debiendo complementar información. **0pts**	**5%**	0	0	Mediante foro inverso se solicitó al oferente la presentación de la fotocopia simple del RUT, por no haber sido acompañada dentro de los antecedentes de la oferta. El documento fue presentado dentro del plazo otorgado para responder el requerimiento; no obstante, de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, corresponde aplicar la disminución de puntaje en el criterio de evaluación "Requisitos Formales", por no haber sido acompañado dentro del plazo de recepción de ofertas
	PACTO DE INTEGRIDAD	* Presenta Programa de Integridad y adjunta copia del mismo junto con medio de verificación que acredite que es conocido por todo el personal. **100pts** *Presenta solo el Anexo N°2, sin el programa de integridad, salvando la omisión por medio de foro inverso o Presenta el Anexo N°2 y el programa de integridad únicamente tras requerimiento a través de foro inverso. **0pts**	**1%**	100	1	Cumple
	SELLOS DE RECONOMIENTOS CHILECOMPRA	*El oferente cuenta con sellos vigentes según el RUT. **100pts.** * El oferente no cuenta con sellos vigentes según el RUT indicado. **0pts.**	**1%**	100	1	Cumple
	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	5 o más experiencias **100pts** 4 experiencias o menos años de experiencia: **50pts** 0 años de experencia **0pts** Se evaluará la experiencia del proveedor en implementación de soluciones de telefonía IP, centrales telefónicas virtuales o equivalente realizada durante los años entre el 2020-2025.	**13%**	50	6,5	11.2.1: ANEXO N°3 PROPUESTA TÉCNICA -->La propuesta satisface los requerimientos técnicos establecidos. 11.2.2: PLAN DE TRABAJO -->Cumple. 11.2.3: CARTA GANTT -->Cumple. **11.2.4: EXPERIENCIA DEL OFERENTE (2025)-->Presenta solo una factura correspondiente al año 2025, por lo que se asignan 50 puntos, de acuerdo con el criterio de evaluación.** 11.2.5: 6-ANEXO_05_(Personal_Capacitado)--> Cumple. 11.2.6: CERTIFICADO DE PARTNER DE LA MARCA -->Cumple.
	CRITERIO ECONÓMICO	Precio: (Oferta Económica Menor) x 100 / Oferta evaluada El mayor Puntaje lo obtendrá la empresa que presente la Oferta más económica, cumpliendo con los requerimientos técnicos solicitados.	**80%**	100	80	La oferta corresponde a la de menor valor entre las cuatro propuestas recibidas y se encuentra bajo el presupuesto estimado, por lo que cumple favorablemente con el criterio de evaluación económica. **Oferta $29.648.969 vs presupuesto $35.000.000**
			100%	**350**	**88,50**	

6.3.2 TI CHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA LTDA. RUT 76.334.381-2

OFERENTE	OFERTA	CRITERIOS	%	PUNTOS	PUNTOS PONDERADOS	OSERVACION
TI CHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	REQUISITOS FORMALES	*Si el oferente presenta dentro del plazo establecido la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo. **100pts** * Si el oferente presenta de manera incompleta documentos relacionados con antecedentes legales, declaraciones juradas o anexos exigidos en las presentes Bases, y subsana dichas omisiones a través del foro inverso del portal www.mercadopublico.cl, o si se le solicita aclarar su oferta debiendo complementar información. **0pts**	**5%**	100	5	Presenta toda la documentación solicitada
	PACTO DE INTEGRIDAD	* Presenta Programa de Integridad y adjunta copia del mismo junto con medio de verificación que acredite que es conocido por todo el personal. **100pts** *Presenta solo el Anexo N°2, sin el programa de integridad, salvando la omisión por medio de foro inverso o Presenta el Anexo N°2 y el programa de integridad únicamente tras requerimiento a través de foro inverso. **0pts**	**1%**	100	1	Presenta toda la documentación solicitada
	SELLOS DE RECONOMIENTOS CHILECOMPRA	*El oferente cuenta con sellos vigentes según el RUT. **100pts.** * El oferente no cuenta con sellos vigentes según el RUT indicado. **0pts.**	**1%**	0	0	No cuenta con sellos
	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	5 o más experiencias **100pts** 4 experiencias o menos años de experiencia: **50pts** 0 años de experencia **0pts** Se evaluará la experiencia del proveedor en implementación de soluciones de telefonía IP, centrales telefónicas virtuales o equivalente realizada durante los años entre el 2020-2025.	**13%**	50	6,5	11.2.1: ANEXO N°3 PROPUESTA TÉCNICA --> OK Cumple 11.2.2: PLAN DE TRABAJO --> OK 11.2.3: CARTA GANTT --> OK 11.2.4: EXPERIENCIA DEL OFERENTE --> Falta factura 2024 y 2021 11.2.5: 6-ANEXO_05_(Personal_Capacitado)-->ok 11.2.6: CERTIFICADO DE PARTNER DE LA MARCA -->ok
	CRITERIO ECONÓMICO	Precio: (Oferta Económica Menor) x 100 / Oferta evaluada El mayor Puntaje lo obtendrá la empresa que presente la Oferta más económica, cumpliendo con los requerimientos técnicos solicitados.	**80%**	85	68	Ofertó un monto total de $34.986.000 por los 36 meses. Se ajusta al presupuesto máximo, por lo tanto su puntaje corresponde a 85% en base a la propuesta más económica.
			100%	335	80,50	

6.3.3 ADVANSOLUTION TECNOLOGÍA LTDA. RUT 76.005.406-2

OFERENTE	OFERTA	CRITERIOS	%	PUNTOS	PUNTOS PONDERADOS	OSERVACION
ADVANSOLUTION	REQUISITOS FORMALES	*Si el oferente presenta dentro del plazo establecido la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo. **100pts** * Si el oferente presenta de manera incompleta documentos relacionados con antecedentes legales, declaraciones juradas o anexos exigidos en las presentes Bases, y subsana dichas omisiones a través del foro inverso del portal www.mercadopublico.cl, o si se le solicita aclarar su oferta debiendo complementar información. **0pts**	5%	0	0	Mediante foro inverso se solicitó al oferente la presentación de la fotocopia simple del RUT, por no haber sido acompañada dentro de los antecedentes de la oferta. El documento fue presentado dentro del plazo otorgado para responder el requerimiento; no obstante, de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, corresponde aplicar la disminución de puntaje en el criterio de evaluación "Requisitos Formales", por no haber sido acompañado dentro
	PACTO DE INTEGRIDAD	* Presenta Programa de Integridad y adjunta copia del mismo junto con medio de verificación que acredite que es conocido por todo el personal. **100pts** *Presenta solo el Anexo N°2, sin el programa de integridad, salvando la omisión por medio de foro inverso o Presenta el Anexo N°2 y el programa de integridad únicamente tras requerimiento a través de foro inverso. **0pts**	1%	100	1	
	SELLOS DE RECONOMIENTOS CHILECOMPRA	*El oferente cuenta con sellos vigentes según el RUT. **100pts.** * El oferente no cuenta con sellos vigentes según el RUT indicado. **0pts.**	1%	0	0	No cuenta con sellos
	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	5 o más experiencias **100pts** 4 experiencias o menos años de experiencia: **50pts** 0 años de experencia **0pts** Se evaluará la experiencia del proveedor en implementación de soluciones de telefonía IP, centrales telefónicas virtuales o equivalente realizada durante los años entre el 2020-2025.	13%	50	6,5	**11.2.1: ANEXO N°3 PROPUESTA TÉCNICA --> Presentado en formato con control de cambios activado, lo que dificulta su revisión. No obstante, su contenido cumple técnicamente con los requisitos establecidos en las Bases. ✔ Cumple.** 11.2.2: PLAN DE TRABAJO -->OK 11.2.3: CARTA GANTT -->OK 11.2.4: EXPERIENCIA DEL OFERENTE (2026-2025-2023-2022)-->**Falta 2024** 11.2.5: 6-ANEXO_05_(Personal_Capacitado)_19-06-26-->OK 11.2.6: CERTIFICADO DE PARTNER DE LA MARCA -->OK
	CRITERIO ECONÓMICO	Precio: (Oferta Económica Menor) x 100 / Oferta evaluada El mayor Puntaje lo obtendrá la empresa que presente la Oferta más económica, cumpliendo con los requerimientos técnicos solicitados.	80%	88	70,4	Ofertó un monto total de $33.855.500 por los 36 meses. Se ajusta al presupuesto máximo, por lo tanto su puntaje corresponde a 88% en base a la propuesta más económica.
			100%	238	77,90	

De acuerdo con el cuadro de evaluación, la oferta presentada por **IT BRO CHILE RUT:77.908.553-8** cumplió con los requisitos de admisibilidad establecidos en las Bases, obteniendo un puntaje total de **88,50**. En consecuencia, corresponde proponer la adjudicación al referido oferente.

7. RECOMENDACIONES

En virtud de los resultados obtenidos, la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la licitación pública ID 1049-45-LE26 "SUMINISTRO Y SOPORTE DE LICENCIAS ANTIVIRUS" al siguiente oferente:

ID LICITACIÓN	1049-45-LE26
PROVEEDOR	IT BRO Chile
RUT	77.908.553-8
REPRESENTANTE LEGAL	Lorena Graciela Rojas Brito
RUT	11.336.182-4
SERVICIO ADJUDICADO	Servicio de Licencias de Antivirus
MONTO ADJUDICADO	$29.648.969

Se deja constancia que:

- El proceso se desarrolló conforme a las Bases Administrativas y Técnicas.
- Se aplicaron criterios de manera objetiva, homogénea y transparente.
- No se advierten vicios que afecten la legalidad del procedimiento.
- La oferta adjudicada no excede el presupuesto disponible.

8. DECLARACIÓN

Los miembros de la comisión evaluadora declararon no tener conflicto de interés alguno en relación con los oferentes del proceso licitatorio denominado "SUMINISTRO Y SOPORTE DE LICENCIAS ANTIVIRUS", ID 1049-45-LE26.